



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO CORRE TRASLADO							
FECHA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00550	00
DEMANDANTE	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.						
DEMANDADA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ COLPENSIONES JAIRO DE JESUS AGUIRRE ARANGO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL						

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por NELSON DE JESUS SOTO, en contra de PROTECCION S.A. y OTROS, se pone en conocimiento de las partes por el término de **DIEZ (10) DÍAS**, el dictamen de pérdida de capacidad laboral del demandante, proferido por el perito designado por el Despacho (CENDES), del cual se les remitirá copia a través del correo electrónico.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**349a88492bf051ff10bba5aac575b5e72d657b214af302ddcf79c98eebb
3797b**

Documento generado en 12/02/2021 06:08:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>